

ESTUDIO PARA LA ADECUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DE LOS SENDEROS INTERPRETATIVOS DE LAS COMUNAS LA ENTRADA, SALANGUILLO, DOS MANGAS, LOMA ALTA, SINCHAL Y SACACHÚN DEL PRODUCTO "RUTA DEL SPONDYLUS" - Resumen Ejecutivo -

El presente documento abarca el estudio y diseño para la definición o adecuación y señalización turística de los senderos ubicados en las comunas de La Entrada, Salanguillo, Dos Mangas, Loma Alta, Sinchal, Sacachún, con el fin de que se conviertan en senderos interpretativos susceptibles de ser visitados por turistas domésticos e internacionales.

Los senderos interpretativos son espacios en los cuales se pueden llevar a cabo actividades educativas enmarcadas en procesos de conservación del patrimonio natural y cultural integrado a sociedades civiles. Estos permiten el contacto directo de los visitantes con la cultura y/o naturaleza donde se trata una temática particular. Cada sendero tiene un objetivo específico que se sustenta en el desarrollo de actividades, centrando la atención en un aspecto que el visitante pueda interiorizar y que a la vez sirva de hilo conductor de los contenidos del mensaje.

En varios lugares de la costa ecuatoriana (especialmente en el perfil costanero) se conservan zonas de bosques primarios y/o poco intervenidos donde las comunidades han visto interés en desarrollar actividades que permitan la conservación de estos medios naturales en lugar de destinarlos a actividades extractivas y poco sostenibles. De igual manera, existen asentamientos que han sido medianamente intervenidos pero que aún guardan rasgos propios de la cultura ancestral costera.

Las comunas mencionadas son sitios privilegiados con flora y fauna exuberante y belleza paisajística, cuyos senderos necesitan ser señalizados y adecuados para poder brindar a los turistas productos de calidad en la zona.

Las comunas involucradas, han solicitado el apoyo del Ministerio de Turismo para ofrecer un producto de calidad a los turistas, por lo que es necesario adecuar, señalizar y proporcionar las herramientas necesarias para la promoción, manejo y mantenimiento de los senderos turísticos que ofrecen.

La propuesta va acorde a los objetivos de PLANDETUR 2020, donde se espera "crear las condiciones para que el turismo sostenible sea un eje dinamizador de la economía ecuatoriana que busca mejorar la calidad de vida de su población y la satisfacción de la demanda turística actual, aprovechando sus ventajas comparativas y elementos de unidad del país". Este proyecto se enmarca específicamente en los siguientes objetivos estratégicos de PLANDETUR 2020:

Objetivo 1: Consolidar al turismo sostenible como uno de los ejes dinamizadores de la economía ecuatoriana, que busca mejorar la calidad de vida de su población y la satisfacción de la demanda turística, aprovechando sus ventajas competitivas y elementos de unicidad del país.

Objetivo 4: Desarrollar un sistema moderno de gobernanza del turismo, que tenga un esquema jurídico claro, un sistema de información eficiente y un marco institucional fortalecido que facilite el ejercicio de las actividades turísticas e impulsa la desconcentración y descentralización, con procesos eficientes que contribuyan a la sostenibilidad, competitividad y seguridad del sector turístico del Ecuador.

Objetivo 8: Posicionar al país como un destino turístico sostenible líder que contribuye al logro y a la superación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con elevada responsabilidad social corporativa y efectiva gestión socio-cultural y ambiental.

Por otra parte, dentro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, el proyecto se enmarca en los siguientes objetivos:

- Objetivo 6: Garantizar el trabajo estable, justo y digno.
- Objetivo 11: Establecer un sistema económico solidario y sostenible.

Además se enmarca en las siguientes políticas de estado para el Turismo Sostenible:

- El turismo sostenible es el modelo de desarrollo en todos los niveles de gestión del sector para dinamizar la economía nacional como aporte significativo al desarrollo productivo, social y ambiental y contribuir a la superación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
- La optimización de las oportunidades generadas por el turismo que mejora la calidad de vida de los residentes en los destinos turísticos mediante la dinamización de las cadenas de valor.

Para hacer los estudios necesarios que conduzcan a una propuesta fundamentada y coherente con las metas del PLANDETUR 2020, del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas del Ecuador para el Turismo Sostenible, se delineó como meta del proyecto el siguiente objetivo general: “realizar un estudio para implementar la señalización turística de los senderos interpretativos de las comunas de Sacachún, La Entrada, Dos Mangas, Loma Alta, Sinchal y Salanguillo, tomando como referencia la Normativa de Señalización del MINTUR”. Del objetivo general se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- Hacer el diagnóstico ambiental y/o cultural de los senderos de las Comunas Sacachún, Dos Mangas, Loma Alta, Sinchal, La Entrada y Salanguillo.
- Elaborar la propuesta de los senderos, que incluye la delimitación de áreas para cada sendero con su respectivo inventario de atractivos, flora, fauna y paisajes, así como una propuesta de diseño y construcción para los senderos no establecidos.
- Elaborar un estudio de la capacidad de carga e impacto ambiental de cada sendero establecido.
- Elaborar una propuesta de diseño de señalización y de señalética interpretativa para los senderos establecidos y no establecidos.
- Elaborar una propuesta de diseño arquitectónico de 1 mini-centro de interpretación para cada comunidad los que serán el punto de partida para el inicio de cada sendero incluido en el presente estudio.

- Elaborar los guiones para la interpretación ambiental y cultural de los senderos tomando como base el inventario de atractivos, flora y fauna, así como el diagnóstico cultural.
- Elaborar una propuesta de monitoreo y mantenimiento de los senderos interpretativos y capacitar a las comunidades.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos, se estableció que el proyecto tenga cuatro componentes principales: el primer componente se refiere a los estudios de línea base o diagnóstico; el segundo componente incluye los análisis; el tercero se refiere a diseño y propuestas relacionadas a los senderos y el cuarto se enfoca en la socialización y capacitación de la comunidad. Cada componente abarca un capítulo de este estudio y cabe recalcar que los componentes fueron trabajados de manera secuencial, con ciertas actividades puntuales que se realizaron paralelamente.

El objetivo del Componente de Diagnóstico consiste en recoger información documental y de campo necesaria para fundamentar la propuesta. Específicamente se buscó determinar el estado de situación actual de tipo ambiental, cultural y turístico de los senderos y comunas Sacachún, Dos Mangas, Loma Alta, Sinchal, La Entrada y Salanguillo. El componente de diagnóstico (ver primera parte) incluye lo siguiente:

- Inventario de flora y fauna por sendero (caracterización biótica).
- Diagnóstico participativo ambiental, cultural y turístico de los senderos de las Comunas Sacachún, Dos Mangas, Loma Alta, Sinchal, La Entrada y Salanguillo a través de un taller por comuna.
- Identificación de actividades económicas complementarias a la guianza turística como elaboración y venta de artesanías, elaboración de postales, alquiler de equipos.
- Identificación de la oferta existente y necesidades en cuanto a la implementación de servicios, actividades y facilidades turísticas en los senderos y en las comunidades participantes.
- Inventario de atractivos naturales y culturales de cada uno de los senderos de acuerdo con la Metodología del MINTUR 2004.
- Evaluación del estado de conservación de los senderos, identificación de actividades turísticas actuales y potenciales. Medición de la superficie disponible para cada sendero para cálculo de capacidad de carga. Identificación de factores de corrección ambiental, social y capacidades locales de servicio y manejo de visitantes.

Dentro del Componente de Análisis, se procedió a hacer uso de la información de línea base con el fin de elaborar el estudio de capacidad de carga y de impacto ambiental para cada uno de los senderos definidos e identificar los posibles impactos sobre el medio, así como la capacidad máxima de absorción de visitantes de acuerdo al espacio disponible y a la capacidad de manejo local de visitantes. El componente de análisis (ver segunda parte) se enfoca solamente en el procesamiento de la información levantada en el diagnóstico e incluye las siguientes actividades:

- Cálculo de la capacidad de carga por sendero con base en la información recogida en el diagnóstico.
- Estudio de impacto ambiental por sendero.

- Análisis FODA por senderos y comunidades que resuma la información de diagnóstico turístico, ambiental y cultural.

El Componente de Diseño y Propuesta consiste en definir y delimitar los senderos existentes y potenciales con su propuesta de señalética, señalización, instalaciones y mini centros de interpretación con base en los resultados obtenidos en el diagnóstico y análisis previo. Incluye la definición de métodos de mantenimiento y monitoreo así como los guiones que servirán para facilitar la interpretación ambiental y cultural de los senderos (Ver tercera parte). Se cumplió con el componente a través de las siguientes actividades:

- Propuesta de interpretación ambiental
- Diseño de los senderos no establecidos e instalaciones necesarias como pasarelas, puentes, andadores, bancas.
- Propuesta de diseño arquitectónico de un mini-centro de interpretación para cada comunidad.
- Diseño de la señalética interpretativa y señalización para los senderos.
- Elaboración de los guiones para la interpretación ambiental y cultural de los senderos con base en el inventario de atractivos.

El último Componente de Transmisión de Resultados, radica en capacitar a las comunidades encargadas del monitoreo y mantenimiento de los senderos interpretativos, así como socializar la propuesta con los resultados ambientales, culturales y turísticos obtenidos con el fin de que esta sea validada por las comunidades receptoras (Ver cuarta parte).

- Definición de mecanismos de monitoreo y mantenimiento de los senderos interpretativos, así como sistemas de manejo locales.
- Diseño de metodología de socialización y validación de la propuesta y resultados.
- Socialización de los resultados del diagnóstico inicial y validación comunitaria de los diseños de mini-centros de interpretación, señalética, señalización y guiones.
- Capacitación a las 6 comunidades en manejo, conservación y gestión de los senderos, así como identificación de mecanismos y/o responsables de mantenimiento.